

La gobernabilidad en Colombia, Epígrafe de la Gestión Pública

Governance in Colombia, heading of public management

Recibido: Enero 22 de 2022 - Evaluado: Mayo 28 de 2023 - Aceptado: Junio 04 de 2023

Ramiro Gamboa Suárez¹
Luis Humberto Rincón Vargas²

Para citar este artículo

Gamboa Suárez, R. & Rincón Vargas, L. H. (2023). La gobernabilidad en Colombia, Epígrafe de la Gestión Pública. *Revista Creceer Empresarial*, 5(1), 30-40.

Resumen

Este artículo de reflexión es pertinente en la actualidad, toda vez que se hace necesario analizar como las tendencias modernas de gestión pública, debido a los cambios generales suscitados dentro de la interacción Estado sociedad, las cuales han sido influidas por la globalidad, la apertura de las economías, la subsecuente tendencia de fortalecer las capacidades de los gestores públicos y el imperioso y necesitado vuelco hacia la valoración de todos los procesos con punto de llegada hacia la democratización, además, como guía indiscutible que permita la plena gestión y la gobernabilidad, más allá de las convicciones personales de los gobernantes de turno. Para lograr lo anteriormente expuesto, se debe asumir la probabilidad de éxito, dado por las realidades coyunturales, que se caracterizan por el comportamiento cada vez más activo de los colectivos, las relaciones de corresponsabilidad y la estructuración de aptitudes que demandan mejores respuestas del gobierno para atender, ordenar y solucionar exigencias cuyo origen está en la pluralidad y diversidad de la sociedad civil, en el entendido tal ,como un sistema de convivencia y cooperación auxiliado obvio por la autoridad pública, el cual propone como objetivo la superación de restricciones para desarrollar aptitudes de realización individual y colectiva. Muchas de las actuaciones de los gobiernos de turno se convierten en falacias que no buscan solución definitiva alguna, sino más bien el acomodo de la gestión al vaivén de las condiciones plurigobernantes y comprometidas con la minoría, carcomidas éstas, por la corruptela endemoniada y las ansias perennes de poder, yendo entonces así, hacia el detrimento obvio de la vida social en general, engendrando con frecuencia y desconociendo en muchas de las decisiones el poder que el colectivo le encargo en el momento de asumir el rol de gobernante.

¹ Contador Público por la Universidad Surcolombiana, Posdoctor en Investigación emergente por la Unitec, Doctor en Ciencias gerenciales por la Universidad Urbe, Magister MBA especialidad en calidad por la Universidad Viña del Mar, Especialista en Revisoría fiscal y contraloría por la universidad Central, Docente investigador de la Universidad Surcolombiana. Correo electrónico: ramiro.gamboa@usco.edu.co ORCID: 0000-0002-5727-6409

² Contador Público por la Universidad Surcolombiana, Magister en Tributación por la Universidad de la Amazonia, Especialista en Derecho tributario y aduanero por la Universidad Católica de Colombia, Docente de la Universidad Surcolombiana y Consultor privado. Correo electrónico: luis.rincon@usco.edu.co ORCID 0009-0009-7154-7832

Palabras clave: Gestión pública, gobernabilidad, desarrollo institucional, sociedad civil, procesos de gobierno.

Abstract

This article of reflection for the current moments, it is necessary to analyze how the modern tendencies of public management, based these, in the general changes raised within the interaction State society, have been influenced by the globality, the opening of the economies, and the subsequent tendency to strengthen the capacities of public managers and the imperious and necessary shift towards the valuation of all processes with a point of arrival towards democratization, as an indisputable means that allows full management and governability, beyond convictions personal of the rulers of the day. To achieve the above, the probability of success must be assumed, given that the realities to which they are confronted are characterized by the increasingly active behavior of the collectives, the co-responsibility relationships and the structuring of skills that demand better responses. of the government to meet, order and solve demands whose origin lies in the plurality and diversity of civil society, understood as a system of coexistence and cooperation that proposes, as an objective, and with the help of public authority, overcoming restrictions to develop conditions of individual and collective fulfillment. Many of the actions of the current governments turn into fallacies that do not seek any definitive solution, but rather the adjustment of management to the swing of plurigobernantes conditions and committed to the minority, eaten away these, by the devilish corruption and cravings power perennial, going then like this, to the obvious detriment of social life in general, frequently engendering and ignoring in many of the decisions the power that the collective commissioned at the time of assuming the role of ruler.

Keywords: Public management, governance, institutional development, civil society, government processes.

1. Introducción

En el presente, la gestión pública vive cambios coyunturales que prevén escenarios de mejora de los acontecimientos históricos, con compromiso altamente plausible hacia el desarrollo concomitante de la relación Estado sociedad. Los esfuerzos en casi todas las latitudes de los gobernantes apuntan a mejorar, si pudiésemos decir esto, las condiciones de calidad de vida de los pueblos y el constreñimiento de la brecha de la pobreza, muchas veces a costas de la misma colectividad, ah, pero eso sí, en beneficio de la minoría quien ha tendido sus tentáculos hacia el poder, el cual, le proporciona bienestar, satisfacción y prerrogativas hacia la vanidad del ser humano.

Dentro de este marco, los procesos de gestión pública cobran relevancia por cuanto se pretende así sea de manera no ortodoxa, cumplir con metas de desarrollo interno y externo, la figura de la transparencia es nombrada a raja tabla, pero no ejecutada con la misma rigurosidad, las políticas de desarrollo favorecen al lugar, amigo u otro de quien esté gobernando, no es clara la distribución del ingreso, menos es posible si quiera indagar sobre su ejecución, la dignificación del trabajo es una utopía, la solución en torno al conflicto se ha transformado en una retórica, la disminución de la pobreza se ha quedado en demagogias, las cargas impositivas cada vez más golpean duro y fuerte, mientras tanto el colectivo ve pasar el carruaje de la desesperanza y la injusticia social.

De este modo, los problemas de déficit fiscales ya comunes, por cierto, crean la maraña perfecta donde se entrelaza la inestabilidad económica, con la desesperanza social, como prueba ello, se percibe el desbarajuste despotricado de la sociedad posmodernista y saturada del consumismo y la exageración hacia la tecnocracia. Por lo acotado, se restringe la posibilidad de que el gobierno atienda en forma efectiva las decisiones encomendadas, casi nunca se dan en pro de la colectividad, aunque en su base inicial se haga creer lo contrario, el impulso hacia el crecimiento y desarrollo económico es una quimera, con el indudable comprometimiento de la vida democrática y la gobernabilidad.

En resumidas cuentas, no se concibe la gestión sin gobernabilidad y viceversa, entonces, la efectividad de la gestión pública deberá arroparse de procesos, estructuras y marcos referenciales de políticas públicas proactivas, y capaces de promover por si solas el anhelado cambio social, con interacción directa de la gobernabilidad. Las posibilidades de fortalecer la gobernabilidad en nuestra sociedad plantean desafíos, como son atender un proyecto país que consiga responder a las crecientes demandas de la ciudadanía, que progresivamente pulsa por más y mejores bienes y servicios públicos, mayor eficacia y eficiencia en sus prestaciones, con una clara exigencia en materia de transparencia de la gestión y rendición de cuentas.

2. Perspectiva teórica

Como se ha citado, constituye el deber ser, un pleno entendimiento de los conceptos claves del desarrollo temático, dentro de ellos la gobernabilidad y la gestión pública. El tema de la gobernabilidad ha surgido y tomado auge gracias a los procesos críticos a los que se ha visto abocada la sociedad, a partir de los años 70, en especial lo relacionado con el liderazgo, la crisis cultural y en la actualidad, la inequidad social, los problemas de déficit fiscal, la deslegitimación de los partidos políticos ente otros.

En ese sentido para Alcántara (1994), la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su contorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno". Éste se da siempre en un ámbito social tal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político.

Según La Organización de los Estados Americanos (1999) gobernabilidad significa: 1. Estabilidad institucional y política, y efectividad en la toma de decisiones y la administración. 2. Se relaciona con la continuidad de las reglas y las instituciones, y en el paso, consistencia e intensidad de las decisiones. 3. Es la línea más corta entre el INPUT (Demanda) de la sociedad y el OUTPUT (Resultado) del gobierno En términos generales, es la capacidad para la continua adaptación entre la regla y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios. 4. La Gobernabilidad depende de la Gobernanza, por ejemplo, del nivel de madurez en una sociedad organizada y su capacidad para asumir responsabilidades compartidas en la implementación de decisiones y en el arte de gobernar correctamente.

Para el Banco Mundial, corresponde a un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones

mixtas públicas y privadas. Para Cardoso (2003), la gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.

La gobernabilidad debe, entonces, entenderse como la necesidad que tienen los gobiernos de lograr una adecuada amalgama de eficiencia administrativo-económica y de elementos democráticos. Ella permite a la acción gubernamental ofrecer un mínimo de estabilidad y legitimidad. Nuestra concepción, la cual puede o no ser compartida, nos lleva a entender la gobernabilidad, como “el proceso mediante el cual el aparato institucional (Estado), empleando su esquema, permite la interacción social con el colectivo (pueblo), posibilitando cuestionar su actuación y la ineficacia de sus posturas que le generan insatisfacción y no permite la plena gestión dentro del país”. (Jiménez & Gamboa, 2015).

El Estado es una organización económica a la que se pertenece sin demasiada elección y que tiene derechos coactivos y responsabilidad para comportarse según la confianza que se le otorga en función de una legitimidad que no se deriva de la propiedad sino del proceso electoral, Stiglitz (1989). Como consecuencia de esta responsabilidad fiduciaria que rige la administración pública existen importantes restricciones en la discrecionalidad con la que se pueden administrar los recursos. Estas limitaciones a la gestión inherentes a la naturaleza económica del sector público afectan tanto a los recursos humanos como a los restantes aspectos de la gestión.

Si bien es cierto, la ausencia de estos procesos creemos que se daría la antítesis de la gobernabilidad y que deslindaría en ingobernabilidad, entendida como la incapacidad manifiesta de los gobernantes para atender los requerimientos del colectivo por la insatisfacción manifiesta ante sus peticiones, generando zozobra y malestar generalizado dentro del territorio definido. En este orden de ideas el Estado, no estaría éticamente comprometido con la gestión y los ciudadanos no tendrían una expectativa de futuro positiva y halagüeña.

Ahora bien, para la ejecución de la gobernabilidad se necesitan y requieren recursos, los cuales con su presencia en mayor o menor grado propiciara la misma. Entre los aspectos relevantes el estado debe tener plena capacidad para: Mantener el orden público, Recaudar impuestos. Regular el comercio, y Mantener el estado de derecho. De esta manera atendiendo con eficacia estas situaciones se aseguraría el éxito de la gobernabilidad.

3. Metodología

El precedente desarrollo metodológico se circunscribirá dentro de la revisión documental y vivencial. Dicho enfoque nos proporciona la oportunidad de dilucidar el entorno tal cual lo percibimos y enfrentamos a diario, y su consecuente complementariedad con la información existente, a la cual hemos accedido.

El aporte documental es significativo para abarcar y entender lo planteado, a partir de la revisión documental que incluye artículos de investigación, informes sectoriales y observación directa. La revisión documental se circunscribió a la exploración primaria de documentos existentes en las bases de datos como Scopus, Google Scholar, entre otras, y toda documentación existente en las bases de universidades que referían el tema. De lo anterior, se extrajeron sendos documentos que bajo la concepción del investigador brindaron robusta información para el constructo.

4. Resultados y discusión

4.1 La gobernabilidad en Colombia

En concomitancia con el Plan de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), Colombia ha adoptado el proceso de gobernabilidad democrática. Para el PNUD, la democracia es una forma de organización del poder que implica el buen funcionamiento del Estado, que tiene en el sistema electoral un elemento fundamental pero que no se reduce a las elecciones y, que, por lo tanto, implica el ejercicio de una ciudadanía integral. En este sentido, el PNUD Colombia tiene como uno de sus fines centrales contribuir al pleno ejercicio de una democracia de ciudadanía, a través del fortalecimiento de instituciones democráticas a nivel nacional y local, así como de la sociedad civil, con miras al logro de los objetivos del milenio (ODM), los cuales se enuncian: 1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4 reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6 combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8 fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En ese sentido, se promueve el buen gobierno, la transparencia y la participación de ciudadanos en los procesos públicos de toma de decisiones. El trabajo del PNUD se realiza a través de una permanente interacción y retroalimentación entre la sociedad civil, las instituciones del estado y los espacios de encuentro entre la ciudadanía y sus representantes (ver Figura 1).

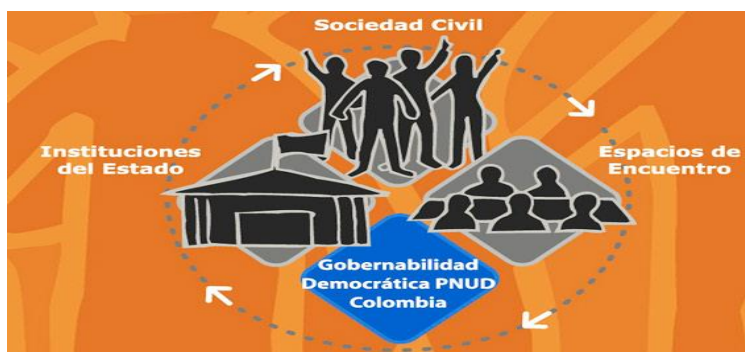


Figura 1. Gobernabilidad democrática (2010-2014)
Fuente PNUD en Colombia.

Ahora bien, aunque estamos a las puertas en el tiempo para cumplir los objetivos del milenio, valdría la pena sopesarlos y preguntarnos: En Colombia la pobreza ha cedido, si no es pobreza obtener \$ 1.160.000 pesos de salario mínimo el cual debe alcanzar para manutención y demás y si aún existen regiones donde la comunidad no posee agua potable y sustento asegurado y donde el hambre y las necesidades básicas no son suplidas, entonces, cabe la condición de preguntar ¿eso es gestión y gobernabilidad?. Asimismo, preguntar si la enseñanza básica primaria universal se ha cubierto cuando existen zonas rurales en donde por situaciones específicas no hay escuelas y menos profesores y donde para ir a estudiar corresponde atravesar ríos y quebradas en rudimentarios carruajes porque no hay puentes o si los hay están inconclusos. Será igualdad de género cuando la

mujer pese a las activistas sigue siendo remunerada de manere inferior que el hombre, pese a sus excelentes capacidades y por obra y gracia de la meritocracia deberán poseer un cargo de elección publica por cada tres hombres.

Así mismo, cada uno de nosotros en algún momento de su vida ha visto mancillados sus derechos por no ser o tener una palanca política o ha tenido que claudicar a una aspiración de trabajo con el estado porque no posee un padrino o si en algún momento no ha tenido que sobornar para no ser objeto de posibles y funestas consecuencias, o si al realizar algún trámite no ha tenido que doblegarse al vaivén del funcionario de turno quien con artimañas y embelecocos dilata aquel proceso que en la práctica debería fluir. Será que cuando se accede a cargos de elección publica siendo políticamente contrario a las lides tradicionales no se le coartan las posibilidades que en igualdad tendrían con sus adversarios. Sera que instituciones como las fuerzas militares no son excluyentes por su condición sexual, color de piel y estirpe social.

Bien si eso no ocurre y no se presenta a menudo estaremos atentos a aplaudir el logro de los objetivos del milenio de la mano con la gobernabilidad y la gestión pública. Basta mirar u ojear los resultados de las últimas encuestas sobre la actualidad de la gobernabilidad en Colombia. Aunque hoy, existe un creciente consenso acerca de la importancia del "buen gobierno" para el crecimiento económico sustentable y la lucha contra la pobreza y la exclusión. La complejidad de la problemática relativa a la gobernabilidad y al proceso de cambio institucional es latente, y no todo es color de rosa.

Desde esta perspectiva humanística, el Mandatario Santos reitera que una de las prioridades de su administración es el Buen Gobierno, basado en tres pilares: paz, equidad y educación, pero esto acompañado del uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y la vocación de servicio público. Situación contraria apreciada por la sociedad civil sobre la imagen del ejecutivo, frente a cada una de las políticas que implementa como en este caso actual el proceso de paz y la percepción sobre las instituciones, desplomándose debido a la masacre de los 11 soldados a manos de la FARC; lo que ha llevado al país a regresar a finales de los años 90, el nivel de pesimismo que registra hoy se asemeja al que había en los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana.

De este modo, el tsunami de pesimismo arrasa con todo, frente a la gobernabilidad y la gestión del presente gobierno en Colombia, es un panorama tormentoso y desesperanzador de las instituciones, como el escándalo de la corte Constitucional y el ataque de la FARC, hechos que incrustaron en la mente de los colombianos una visión negativa de la realidad actual, lo que ha conllevado a la corrupción y que la inversión no llegue por falta de garantías, conllevando al aumento de desempleo, y que los sectores como el agro no se sientan incluyentes en este gobierno; ocasionando que la crisis ha puesto en tela de juicio el desempeño de la gobernabilidad y la gestión del presente gobierno y el impacto negativo frente a la sociedad en general.

Al parecer, a las administraciones públicas locales y los niveles de Estado que ellos representan, se ven cada vez más reducidos y relegados de las grandes decisiones del gobierno nacional por la efigie dañina que produce el descontento frente al colectivo, consecuencia de los efectos directos e indirectos que los procesos económicos y políticos realiza el gobierno. En consecuencia, exige por parte de los gobernantes, un replanteamiento de sus estrategias de decisión con los diferentes

actores públicos y privados para hacer más viable la gobernabilidad y el cumplimiento de sus agendas de gobierno.

Por otro lado, la Gestión Pública, antes de abordar la conceptualización, es sano esbozar que para que se dé plenamente el proceso anterior debemos entender los apartes que forman en conjunto los pilares del concepto:

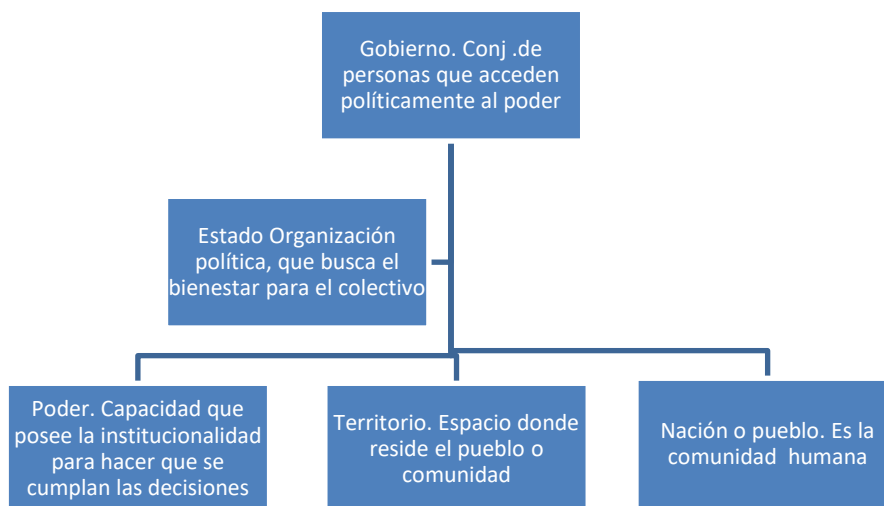


Figura 2. Esquema de la gestión pública

Fuente: Elaboración propia (2022)

Para referirnos citaremos que los procesos tendientes a lograr la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos hoy se ven apocados por la crisis, la escasez, el desempleo, la globalización, y la complejidad de las relaciones entre el estado, el colectivo y su demanda social, pero, claro sin nombrar aspectos como la corrupción, el matrimonio eterno de la clase pudiente y el poder y su consecuente burocratización, quienes soslayan la función pública.

Ahora bien, entender la gestión pública por sinonimia abarca el proceso de administración pública, la cual refiere: el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del estado en general, sea dentro del ámbito regional o local. Aquí, dentro de este proceso, se establece el contacto directo entre el ciudadano y poder político, satisfaciendo el interés público de manera inmediata.

Para, González (1996), la gestión pública se define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. También, se puede definir como la acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos y a resolver las reclamaciones a que dé lugar lo mandado. Es el conjunto de organismos encargados de cumplir esta función.

Por otro lado, Dimock (1967) afirmaba “La administración pública tiene relación con los problemas del gobierno, es que está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La administración pública es el Estado en acción, el Estado como constructor”

Este proceso de gestión pública busca satisfacer las necesidades del colectivo de manera eficiente y eficaz. Pero, dentro de un marco de mayor calidad, con transparencia en los procesos de elección y resultados, como también la participación ciudadana. La gestión pública debe buscar resultados elocuentes frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.

En nuestra opinión, y en condición y de acuerdo a nuestro entender, queremos incorporar el siguiente concepto sobre gestión pública: “Es el proceso cíclico, asiduo y permanente de todas instituciones, acciones, políticas y estrategias estatales que de manera responsable, buscan con transparencia, eficiencia y eficacia, permitir el acceso a condiciones de calidad de vida y satisfacción de necesidades al colectivo, y alentar la participación definitiva del ciudadano, que nos lleven a crear valor público con equidad social”.

4.2 La gestión pública en Colombia

Al respecto, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, entiende por administración pública como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, está interviniendo en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.

En Colombia la gestión pública está desarrollada bajo tres elementos comunes a saber: planeación, ejecución y evaluación, es entonces la gestión pública integral orientada a resultados.

Al otorgarle carácter de ley al Plan Nacional de Desarrollo, y hacer obligatoria la evaluación de la gestión pública en términos de las políticas, los programas y los proyectos en él consignados, la Constitución Política de Colombia subraya la responsabilidad que el Estado tiene, frente a la sociedad civil, de hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, dirigiéndolos hacia el cumplimiento de los objetivos prioritarios de desarrollo económico, social y ambiental del país.

La gestión pública en la actualidad colombiana se basa en un modelo de gestión inspirado en la estructura gerencial y la organización de las empresas privadas, cuyas principales características son la gestión por resultados, la orientación hacia el mercado, la promoción de la competencia, el enfoque en los productos, la gestión total de calidad y un esquema de rendición de cuentas sobre los resultados. En la cual el ciudadano sea el eje del desempeño de la administración y se persiga permanentemente el mejor aprovechamiento de los recursos. Estas características suponen una serie de ventajas de la gestión pública con respecto al modelo burocrático tradicional, en la medida en que brinda herramientas a los gerentes y funcionarios para ejecutar sus tareas en forma flexible, eficiente y transparente, estimulando el liderazgo y la innovación. De esta manera, cada funcionario deberá presentar sus resultados mediante el proceso de rendición de cuentas, siendo allí donde la comunidad y en general el colectivo se apropiará de la gestión, pudiendo rebatir si es el caso lo mencionado. Claro que como todo lo público se realiza en las horas y momentos indicados para que el menor número de ciudadanos no acompañe el proceso.

4.3 Concatenación de gobernabilidad y la gestión pública en Colombia frente al logro de los objetivos

Si bien, la gestión desde un punto de vista técnico puede ser entendida como la organización de actividades que se requieren para el cumplimiento de la función pública al combinarse recursos, procesos e instrumentos, ésta no se agota en su dimensión técnica, sino que obedece a determinantes de tipo político pues tiene ver con la satisfacción de demandas sociales, con la capacidad de respuesta a las demandas sociales. Ahora bien, si el logro de resultados en el desarrollo depende entre otros factores de la coherencia y correspondencia entre planeación y gestión, del alcance de ésta última en el entorno y además de la calidad en la implementación de las políticas, se vuelve imprescindible abordar la relación entre gobierno gestión por una parte y entre planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial por otra.

Es por eso, que detrás de los aspectos técnicos del nuevo modelo, hay que situar un proceso de cambio estructural ligado a la crisis del modelo de Estado de bienestar-interventor y, por consiguiente, a la crisis del modelo de Administración Pública de ese tipo de Estado, jerárquica y centralizada, con un gran desarrollo y sobre dimensionamiento del aparato público y de la burocracia. De allí que la nueva gestión pública propone el paso a un Estado competitivo, que cumpla solo las funciones básicas, con un aparato organizativo más pequeño, ágil, flexible y descentralizado, Osborne & Gaebler (1992). La reevaluación de los procesos de toma de decisiones, la racionalización de estructuras y procedimientos y la búsqueda de un incremento en la productividad de los empleados públicos se vuelven postulados centrales del nuevo modelo, además de la redefinición de los ciudadanos como clientes o consumidores.

Visto de esta forma, el territorio es uno de los elementos que otorga identidad y posibilita recursos para el desarrollo, y si el desarrollo es a su vez, un proceso de cambio social que debe asegurar el crecimiento y su distribución equitativa en toda la población a través de la ampliación de oportunidades para las personas, los grupos sociales y las comunidades organizadas territorialmente, en mediana y pequeña escala, y de movilización de toda la gama de capacidades y recursos a favor del bien común en términos sociales, políticos y económicos, Stohr Walter. (1996), entonces, el ordenamiento territorial como proceso político debe posicionarse en las agendas públicas y conducir no sólo a mejores condiciones económicas, sino también al fortalecimiento de la democracia y a la posibilidad de construcción social de gobernabilidad sin desconocer la dinámica y los efectos de los procesos de apertura, competitividad y globalización.

Resulta claro, que las políticas públicas vinculan al Estado con la sociedad civil cuando se construyen consensos alrededor de la satisfacción de necesidades y demandas de la sociedad garantizando la adhesión ciudadana a los postulados de la política y, por otra parte, cuando se articula la ciudadanía a la realización de las políticas públicas mediante la generación de espacios y mecanismos participativos. Abordar la temática de la gobernabilidad implica, por ejemplo, revisar la manera en que se ha asumido el proceso de descentralización, identificar el logro de la eficiencia por un lado frente a la búsqueda de participación de la comunidad en la toma de decisiones.

En ese sentido, el New Public Management, habitualmente traducido como “nueva gestión pública” es un modelo de Administración Pública que postula la introducción de las herramientas,

técnicas y principios organizativos utilizados en el sector privado, al sector público, a fin de conseguir mayor eficiencia en el funcionamiento de este último. Este modelo, surgido a fines de los años 70 en países desarrollados como Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, se contraponen al tradicional, es decir, al modelo burocrático weberiano y supone un cambio deliberado de las estructuras y los procesos de las organizaciones del sector público para que funcione de manera eficiente, a semejanza de las empresas privadas.

Conclusiones

El proceso de gestión pública será el proceso ideal para que se logre la unión definitiva estado-ciudadano.

Gestionar públicamente no siempre es sinónimo de gestión pública eficaz y eficiente. Las políticas macro de gestión pública tendrán que ser procesos dinámicos, proactivos y generalizados.

El modelo circunscrito de gestión pública debe ser referencial en cuanto a la gestión. Por situación especial la politiquería ha asumido el rol de promotora de gestión pública, pero sin fundamento social alguno.

Según define Dimock (1967) si la gestión pública es el Estado en acción, valdría preguntarnos porque siendo así sus resultados no son tan elocuentes.

La administración pública siendo monopolio del estado, valdría considerar porque su aplicabilidad aun no logra satisfacer plenamente.

La gestión pública allana el camino hacia un estado social de derecho, democrático influyente y de amplio espectro colectivo.

La gobernabilidad como medida de gestión dará lugar a entender si la política estatal ha cumplido su rol cabalmente o si por el contrario fueron simplemente quimeras. De manera singular la gestión pública es el proceso participativo y coherente hacia el logro de los fines estatales.

La gestión pública como proceso evolutivo y cambiante deberá propender por migrar hacia sociedades más justas, y equitativas.

La gestión pública provee el camino expedito para que sus ejecutores sean los líderes que la comunidad espera encontrar.

La gobernabilidad será entendida como el proceso mediante el cual el gobierno genera la eficiencia y le permite ser éticamente social.

El proceso de gobernabilidad nos dará el derrotero para creer o no en la acción del gobierno. Se estima saludable concebir la gobernabilidad y la gestión pública como el dúo perfecto hacia la satisfacción del colectivo.

Entendemos de manera personal a la gobernabilidad, como el proceso mediante el cual el aparato institucional (Estado), usa su esquema para permitir la interacción social con el colectivo (Pueblo), posibilitando cuestionar su actuación y la ineficacia de sus posturas que le generan insatisfacción y no permite la plena gestión dentro del país. En Colombia según la actual coyuntura estamos distantes de aseverar que la gobernabilidad ha alcanzado su máximo potencial hacia las soluciones de la disparidad social.

Referencias

- Barzelay, M. (1998). *Atravesando la Burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública*. FCE.
- Cardoso, H. (2003). *Gobierno*. Buenos Aires, Ed. Nueva visión.
- Dimock, M. E. & Ogden, G. (1967). *Administración pública*. Editorial Tela. México.
- Ibáñez, J. (2006). *Las Funciones públicas y la Estructura del Estado para Cumplirlas*. Bogotá: Justicia y Desarrollo Sostenible Ltda.
- Lane, J. E. (2000). *New Public Management*. London: Routledge.
- Losada, C. (ed.) (1999). *¿De burócratas a gerentes?: Las ciencias de la gestión aplicadas a la Administración del estado*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moore, M. (1995). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Tomassini, L. (1994). *¿Qué espera la sociedad del Gobierno?* Ed. Universidad de Chile.
- Osborne, D. & Gaebler, T. (1992). *La reinención del gobierno*. Buenos Aires: Paidós.
- Stiglitz J. (1989). *The economic role of the State*. Oxford: Basil Blackwell.
- Stohr, W. (1996). *Descentralización y desarrollo local. Documento del Proyecto: Red de Ángeles de Desarrollo Local*. Equipo Docente. Universidad Academia de Humanismo. Santiago de Chile.